

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho para que se sirva proveer hoy 16 de junio de 2023 la respuesta allegada por Bancolombia sobre los resultados de la medida decretada.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	En conocimiento
Clase De Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Banco de Occidente Nit 890.300.279-4
Cesionario:	Central de Inversiones SA Cisa Nit 860042945-5
Demandado:	German Kiuhan Giraldo CC 7.556.691
Radicado:	630014003007-2016-00193-00

Dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023)

En conocimiento de la parte demandante se deja la respuesta allegada por BANCOLOMBIA, sobre los resultados de la medida decretada.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 104 DEL 20 DE JUNIO DE 2023**

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d828f012f493077a089cf7ae75655f835f6479b64c22734f80f486b13052b8f**

Documento generado en 09/06/2023 04:49:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>